

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA

ASIGNATURAS

1. Teoría General de los Impuestos.
2. IRACIS - Impuesto a la Renta de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios.
3. IRP - Impuesto a la Renta Personal.
4. IVA - Impuesto al Valor Agregado.
5. INAGRO - Impuesto a la Renta Agropecuaria.
6. IRPC - Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente.
7. Régimen de Retenciones.
8. ISC - Impuesto Selectivo al Consumo.
9. Derechos y Obligaciones del Contribuyente.
10. Auditoría y Control Fiscal.
11. Administración de Sistemas Tributarios.
12. Procedimientos Tributarios.
13. Sistema Impositivo Aduanero.
14. Régimen de Maquila.
15. Otros Impuestos Fiscales Internos.

Título que otorga

ESPECIALISTA EN GESTIÓN TRIBUTARIA

Duración

16 meses

Carga horaria

470 horas

Modalidad

Presencia

Turno

Las clases se podrán dictar: en un solo día a la semana; dos días a la semana o tres días a la semana. La fecha de inicio, los días de clases y horario de clases podrán ser modificados por la Dirección de Postgrado, conforme a la disponibilidad de aulas, de los participantes y de los profesores.

Requisitos de Admisión

- Ser graduado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, de otras Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, de otras Universidades Nacionales o de Universidades Privadas, Universidades del país, así como Universidades del Exterior legalmente reconocidas.
- Además el participante deberá entregar:
 - Una solicitud de inscripción, en la que, además, consignará la aceptación de los requisitos académicos y administrativos.
 - Dos fotografías recientes de 3 cm. x 4 cm. tipo carnet.
 - Copias del diploma de grado y del certificado de estudios de una carrera con una duración mínima de 2.700 horas y cuatro años de duración como mínimo, debidamente legalizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.
 - Una fotocopia autenticada por Escribanía Pública del documento de identidad vigente válido en el Paraguay (cédula de identidad civil).
 - Asimismo, deberá pagar los aranceles correspondientes o entregar la documentación de haber obtenido alguna beca, financiación especial o un compromiso personal o institucional en el que se asume la responsabilidad del pago de los aranceles en caso de no abonarlos al contado.
 - La Facultad de Ciencias Económicas se reserva el derecho de aceptar o rechazar la solicitud de inscripción al programa. Asimismo, se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier maestrando, sin necesidad de motivo alguno. Si se da este caso, la Facultad de Ciencias Económicas devolverá al participante el importe que resulte de descontar de lo abonado la proporción del programa ya dictado. La matrícula no es reembolsable. En caso de haberse abonado al contado la totalidad del arancel del programa, se devolverá al participante que abandona el programa el importe que resulte de descontar de lo abonado el costo de la proporción del programa ya dictado hasta la fecha del abandono del programa. En caso de que dicho participante opte por participar de otro programa, se podrá reconocer dicho saldo como crédito del nuevo programa al que asiste.

Perfil del Egresado

El participante que finaliza la Especialización en Gestión Tributaria será capaz de:

- Identificar los diferentes tributos y su papel que juegan dentro del sistema financiero paraguayo y la importancia de los impuestos en la legislación paraguaya. Diferenciar y delimitar los criterios de retenciones.
- Precisar el concepto de Impuesto Selectivo al Consumo y definir cada uno de sus elementos constitutivos, conforme al marco legal vigente. Establecer la base legal de los derechos de los contribuyentes.

- Describir las diferentes clases de contribuyentes y su papel en la sociedad. Utilizar las herramientas necesarias para realizar una labor de comprobación y análisis de la situación tributaria de una empresa, así como determinar el riesgo fiscal que esta asume en su actividad...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N°0127-00-2017 del Consejo Superior Universitario.